



GABINETE TÉCNICO
CCOO CANARIAS

2026

Informe

CÓDIGO: 2026_004_07

Estadísticas de Convenios Colectivos

julio 2026

El presente informe ha sido elaborado por el Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias para servir de apoyo teórico de los órganos y estamentos del sindicato en la participación institucional conforme a la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.

Se ha desarrollado a partir de los datos procedentes de la Estadística de Convenios Colectivos que publica el Ministerio de Trabajo y Economía Social, referidos hasta el 31 de mayo de abril de 2026.

El contenido de este informe se publica bajo una [Reconocimiento-CompartirIgual 4.0](#). Esto significa que puedes reutilizar nuestros contenidos siempre que reconozcas la autoría, enlaces al blog original y no hagas un uso comercial sin autorización previa, expresa y por escrito del autor.



Subvencionado en el marco de la línea de actuación
"Apoyo a las relaciones laborales y la concertación
social en Canarias"

TABLA DE CONTENIDO

Principales Conclusiones	2
Notas preliminares	3
Incremento Salarial	3
Tabla 1. Datos de negociación colectiva en Canarias. Datos del mes de julio. 2025 - 2026.	3
Gráfico 1. (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos hasta el 31 de julio de 2026.	4
Gráfico 2. Jornada media pactada (horas / año) al mes de julio de 2026.	4
Convenio de empresas y convenios de Sector	5
Tabla 2. Datos de los convenios de empresa, de grupo de empresa y de sector en Canarias durante el mes de julio de 2026.	5
Tabla 3. Resumen de resultados. Acumulado a fecha del 31 de julio de 2026. Total comunidades autónomas.	6

Taxonomía OIT:

05 - Negociación colectiva

C.05.01 - Convenios colectivos

Principales Conclusiones

- ✓ En el acumulado al mes de julio de 2026, la negociación colectiva en Canarias presenta un estancamiento al cifrar la **subida salarial media**, al igual que en el mes anterior, en un **2,96%**, después de haber registrado un retroceso con relación al mes de mayo (3,03%), lo que nos mantiene en posiciones de media tabla, aún inferior a la media nacional (3,02%) y, lo que es más preocupante, por debajo del último dato de inflación publicado (3,4%).
- ✓ En adición a lo anterior, la distancia es mayúscula respecto a la subida salarial media registrada por los convenios colectivos en **Murcia y Baleares**, donde se registraron subidas del **5,86%** y del **4,03%**, respectivamente, más acordes al periodo inflacionista que estamos atravesando **y que constata la posibilidad real de llegar a acuerdos salariales que contribuyan en mayor medida a la cohesión social, al reparto justo de la riqueza generada y a evitar la pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora.**
- ✓ Cobra mayor sentido lo anterior cuando tomamos en consideración que la variación presentada por los convenios colectivos en Canarias se trata de un dato promedio, por lo que **es de suponer la existencia de convenios colectivos que aún presentan aumentos inferiores a ese 2,96% o, incluso, que ni siquiera hayan convenido mejoras salariales a lo largo del acumulado hasta el mes de julio.**
- ✓ Asimismo, cabe reseñar que **la población trabajadora que se beneficia de esta subida salarial media se cuantifica, con matices, en apenas 117.524 personas, a las que habría que sumar a las que le son de aplicación convenios nacionales o inter-autonómicos**, en cualquier caso, muy por debajo del total que supone la población asalariada en Canarias.
- ✓ Se ha de seguir haciendo hincapié, durante lo que resta de 2026, **en la necesidad de actualizar salarios al coste real de la vida, así como aumentar la tasa de cobertura de los convenios colectivos.**
- ✓ En este sentido, recordar que CCOO y UGT han presentado, en enero de 2026, la propuesta de **VI Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva**, en el que se comprenden **subidas salariales de un 4%** para los años 2026, 2027 y 2028. En atención a ello, el 2,96% de incremento salarial promedio quedaría algo más de un punto porcentual por debajo de nuestro objetivo sindical.
- ✓ En cuanto a la **jornada anual media**, Canarias sigue escalando posiciones conforme transcurre el ejercicio y sitúa su jornada promedio en un total de 1.763,54 horas, superando así el registro medio nacional (1.738,98 horas).

Notas preliminares

Se analiza a continuación la estadística de convenios colectivos relativas al mes de julio de 2026, prestando especial atención a sus **efectos económicos**, es decir, a la **subida salarial contemplada**, así como también a la **jornada laboral media pactada en número de horas**.

Dichos parámetros **incluyen tanto los convenios firmados en el mes y año de referencia, como aquellos convenios firmados en periodos anteriores que han tenido efectos económicos en el acumulado hasta el 31 de julio de 2026**.

Las cifras relativas al número de convenios, personas trabajadoras y empresas que analizamos a continuación **no representan** el total de convenios aplicables en nuestra comunidad autónoma.

Incremento Salarial

A fecha del 31 de julio de 2026 tuvieron efectos económicos en Canarias un total de **124 convenios colectivos** que dieron cobertura a **117.524 trabajadoras y trabajadores** que desarrollan su actividad laboral en **14.146 empresas**, cifras que dan cobertura a un menor número de personas respecto al mismo mes de un año antes, incrementado sus salarios asimismo en cuantía inferior al cifrar **la subida salarial promedio, durante el acumulado al mes de julio de 2026, en el 2,96%**.

Tabla 1. Datos de negociación colectiva en Canarias. Datos del mes de julio. 2025 - 2026.

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026
Convenios	101	124
Empresas	11.074	14.146
Trabajadores/as	188.448	117.524
Jornada media (h/año)	1.812,11	1.763,54
Variación Salarial	3,23	2,96%

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Dentro del **contexto nacional** y con relación a la subida salarial media pactada, **Canarias** se queda a mitad de tabla, **por debajo de la media nacional (3,02%)**, alejada de los incrementos máximos registrados en Murcia (5,86%) y Baleares (4,03%). En sentido opuesto, los menores incrementos se observan en Navarra y Madrid, con aumentos del 2,67% y del 2,69%, respectivamente.

En cuanto a la **jornada laboral** media convenida, **Canarias**, al igual que los meses anteriores, **no presenta la jornada más extensa del conjunto nacional, cediendo este puesto a las ciudades de Ceuta y Melilla**. Este hecho ha de obedecer, necesariamente, a que convenios más vinculados al sector servicios aún no han tenido efectos económicos y, por tanto, no han sido registrados en la estadística contribuyendo a la obtención del dato expuesto.

Gráfico 1. (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos hasta el 31 de julio de 2026.

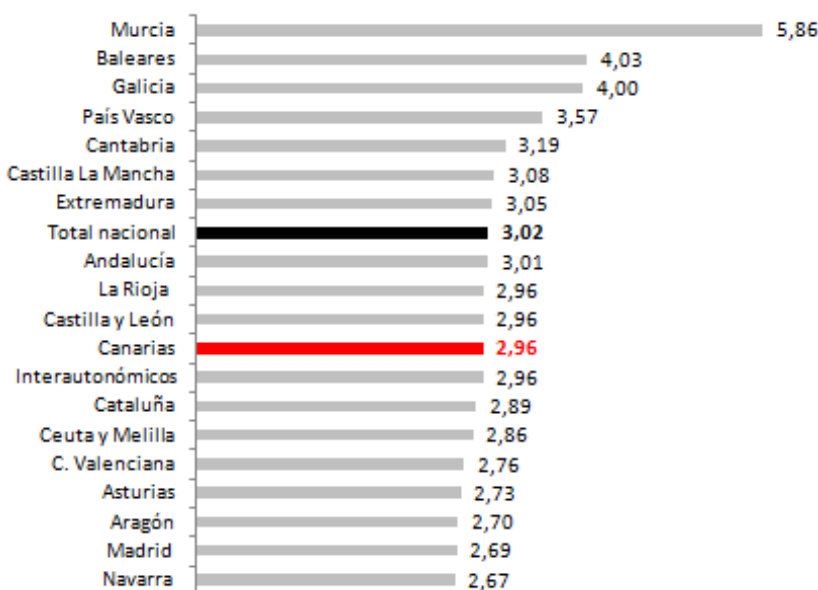
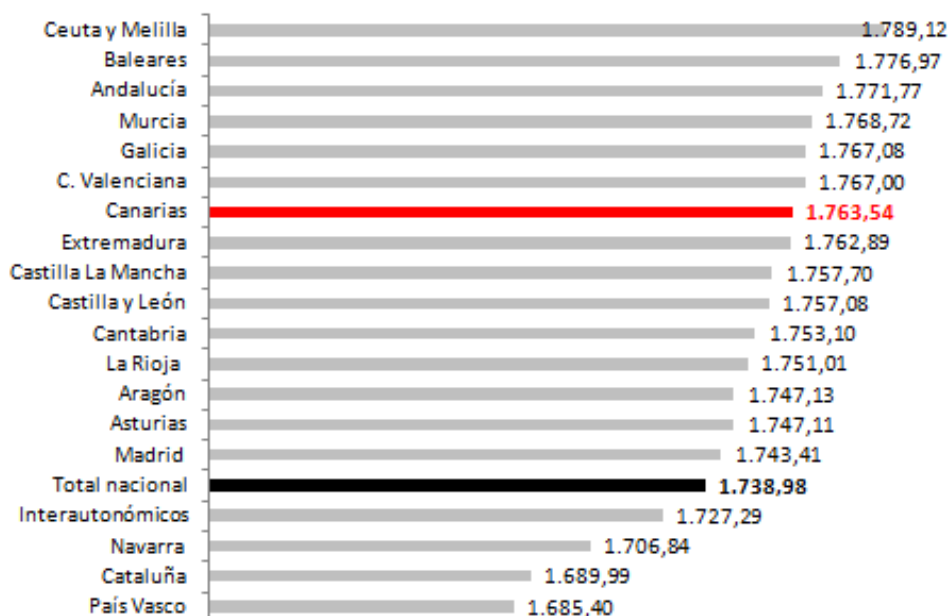


Gráfico 2. Jornada media pactada (horas / año) al mes de julio de 2026.



Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Convenio de empresas y convenios de Sector

Como novedad en la estadística, a las categorías de convenios de sector o ámbito superior, y los convenios de empresa, **se añade una nueva clasificación** denominada “convenios de grupos de empresa”.

En el acumulado hasta el 31 de julio de 2026, es precisamente esta tipología de convenio colectivo la que presenta el mayor aumento salarial, un 3,25% de subida frente al 3,02% de los convenios de sector y el 2,5% de los convenios de empresa.

El resto de datos relevantes son expuestos en la siguiente tabla:

Tabla 2. Datos de los convenios de empresa, de grupo de empresa y de sector en Canarias durante el mes de julio de 2026.

	CONVENIOS DE EMPRESA	CONVENIOS DE GRUPOS DE EMPRESA	CONVENIOS DE SECTOR
Núm. Convenios	110	1	13
Trabajadoras/es	12.922	375	104.227
Jornada media (horas/año)	1.730,30	1.826,00	1.767,43
Variación Salarial	2,50%	3,25%	3,02%

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Tabla 3. Resumen de resultados. Acumulado a fecha del 31 de julio de 2026. Total comunidades autónomas.

CC.AA.	TOTAL CONVENIOS					Convenios de Empresa				Convenios de Grupos de Empresa				Convenios de Sector			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)
Total nacional	2.768	860.076	8.615.197	3,02	1.738,98	2.042	491.152	2,59	1.700,09	55	142.834	2,26	1.750,43	671	7.981.211	3,06	1.741,16
Interautonómicos	217	274.560	3.378.330	2,96	1.727,29	133	154.443	2,67	1.719,89	31	134.758	2,25	1.753,54	53	3.089.129	3,01	1.726,52
Andalucía	379	135.883	995.288	3,01	1.771,77	282	43.779	2,22	1.689,72	6	1.217	2,97	1.704,74	91	950.292	3,04	1.775,64
Aragón	84	16.223	123.520	2,70	1.747,13	62	19.669	2,52	1.732,23	1	1.000	3,00	1.771,00	21	102.851	2,73	1.749,75
Asturias	78	29.785	121.383	2,73	1.747,11	59	8.130	2,32	1.646,26	1	102	1,50	1.512,00	18	113.151	2,76	1.754,57
Baleares	24	24.826	269.955	4,03	1.776,97	10	1.081	2,20	1.622,71	1	62	2,90	1.826,00	13	268.812	4,03	1.777,58
Canarias	124	14.146	117.524	2,96	1.763,54	110	12.922	2,50	1.730,30	1	375	3,25	1.826,00	13	104.227	3,02	1.767,43
Autonómicos	16	31	4.300	2,25	1.731,56	15	4.077	2,23	1.730,00	-	-	-	-	1	223	2,50	1.760,00
Las Palmas	50	12.250	82.251	2,96	1.773,14	42	2.727	2,74	1.760,72	-	-	-	-	8	79.524	2,97	1.773,56
SC deTenerife	58	1.865	30.973	3,05	1.742,48	53	6.118	2,57	1.716,95	1	375	3,25	1.826,00	4	24.480	3,17	1.747,58
Cantabria	63	12.150	78.612	3,19	1.753,10	39	5.321	2,09	1.700,59	1	350	3,00	1.716,00	23	72.941	3,28	1.757,11
Castilla La Mancha	114	30.891	180.823	3,08	1.757,70	72	16.788	2,01	1.641,89	-	-	-	-	42	164.035	3,19	1.769,55
Castilla y León	245	35.964	241.732	2,96	1.757,08	140	15.569	2,58	1.713,95	-	-	-	-	105	226.163	2,99	1.760,05
Cataluña	233	69.797	801.812	2,89	1.689,99	181	48.137	2,31	1.697,48	3	949	2,53	1.781,35	49	752.726	2,93	1.689,40
C. Valenciana	213	86.790	730.449	2,76	1.767,00	142	21.319	2,81	1.740,08	1	750	1,50	1.659,00	70	708.380	2,76	1.767,92
Extremadura	68	20.012	122.970	3,05	1.762,89	47	4.180	2,67	1.742,88	-	-	-	-	21	118.790	3,07	1.763,59
Galicia	175	20.404	182.607	4,00	1.767,08	134	20.158	2,95	1.717,15	2	221	3,48	1.751,71	39	162.228	4,13	1.773,31
Madrid	159	48.428	805.411	2,69	1.743,41	129	37.925	2,42	1.652,82	2	2.032	1,50	1.640,35	28	765.454	2,71	1.748,18
Murcia	45	5.185	112.955	5,86	1.768,72	31	5.243	2,40	1.759,31	-	-	-	-	14	107.712	6,03	1.769,18
Navarra	110	5.960	90.364	2,67	1.706,84	94	19.914	2,92	1.709,27	-	-	-	-	16	70.450	2,60	1.706,16
País Vasco	381	22.939	211.310	3,57	1.685,40	339	53.239	3,06	1.652,09	5	1.018	3,23	1.633,83	37	157.053	3,74	1.697,02
La Rioja	36	5.411	43.887	2,96	1.751,01	26	2.724	2,74	1.768,31	-	-	-	-	10	41.163	2,98	1.749,87
Ceuta y Melilla	20	722	6.265	2,86	1.789,12	12	611	3,02	1.818,25	-	-	-	-	8	5.654	2,84	1.785,97

Fuente: Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, a 12 de agosto de 2026